



Diezmaranedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCI-
ENTOS Y CINQVENTA.

ENTOS Y CINCO ENTRADAS
Soy el creacionero de la villa de Sant
Diego y quedan en la real cedula para que se den
Lo que es una fuerza. Escasas y se le dará
Un jefe de acuerdo con sueldo a mimo
trader de la encomienda de Caliceta y au
tre de las personas de la villa de Santiago
El cargo de maestro de escuelas que a cada
que pase a cargo a como lo tiene y para
que no sea larga y sea de acuerdo con el sueldo
y a sueldo de los Lasis de la villa y se mande
que el que engañe al cargo no se le dé
pues que el que toma seara de sangre o
de la fuerza que se le da y se le quede en la villa
que sea por la - Dijo el rey a su Land
y General